II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE GINERPLANET

El grupo **GinerPlanet** del IES Francisco Giner de los Ríos de Segovia, en colaboración con el Centro, convoca el **II Concurso de fotografía de Naturaleza y medio ambiente** con el propósito de mostrar el patrimonio natural de nuestro país y denunciar sus amenazas, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1. PARTICIPACIÓN

Podrá participar todo el alumnado del IES Francisco Giner de los Ríos de Segovia matriculado durante el presente curso 2023-2024 (categorías A y B) y cualquier persona interesada de cualquier lugar y procedencia (categoría C).

2. TEMÁTICA Y OBJETIVOS

Mostrar el patrimonio natural de nuestro país en cualquiera de sus aspectos (hábitats, vegetación, fauna, especies singulares, espacios naturales protegidos, naturaleza urbana, paisaje, etc.), así como las amenazas que atentan contra dicho patrimonio (contaminación material y lumínica, basura, talas indiscriminadas, furtivismo, sobreexplotación industrial o agropecuaria, etc.).

3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PLAZO

Los participantes podrán enviar hasta un máximo de tres fotografías en formato digital (archivo JPEG), con una resolución de 300 ppp, a la siguiente dirección electrónica: giner.planet@iesginerdelosrios.com, antes de las 14 horas del viernes 26 de abril de 2024. Los archivos se enviarán como adjuntos a un mensaje de correo electrónico en el que se indicarán los datos del participante: nombre y apellidos, curso y grupo (categorías A y B) o su dirección de contacto (categoría C), así como los datos de sus fotografías: título y lugar en el que fueron realizadas.

4. CATEGORÍAS, PREMIOS Y CESIÓN DE IMÁGENES

Se establecen las siguientes categorías: categoría A, para toda la ESO; categoría B para Bachillerato y Ciclos Formativos; y categoría C, General, para todo el público.

Premios: se otorgará un premio y un accésit en cada categoría. El premio consistirá en TRES ENTRADAS PARA FAUNIA y el accésit en TRES ENTRADAS DE CINE.

Cesión de las imágenes: las fotografías serán cedidas por sus autores y sólo podrán ser utilizadas por los organizadores para los fines de exposición que expresamente se indican en estas bases.

5. JURADO

La resolución del concurso quedará a cargo de un jurado compuesto por profesores del Centro con conocimientos de arte, fotografía y Naturaleza.

6. EXPOSICIÓN Y DIFUSIÓN

Una vez resuelto el fallo del jurado, que se dará a conocer en la primera semana del mes de mayo, se ha previsto informar a los medios de prensa acerca de los galardonados y sus respectivas fotografías y organizar una muestra con una selección de las mejores.

7. BASE FINAL

La decisión del jurado será inapelable y queda capacitado para dar solución a toda eventualidad no contemplada en estas bases.

Segovia, 19 de febrero de 2024